



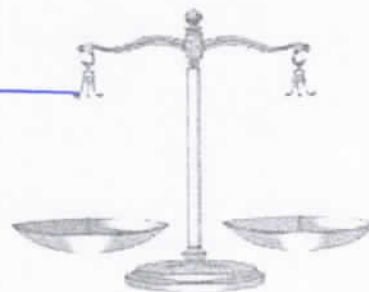
NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN MANTA



PÚBLICA

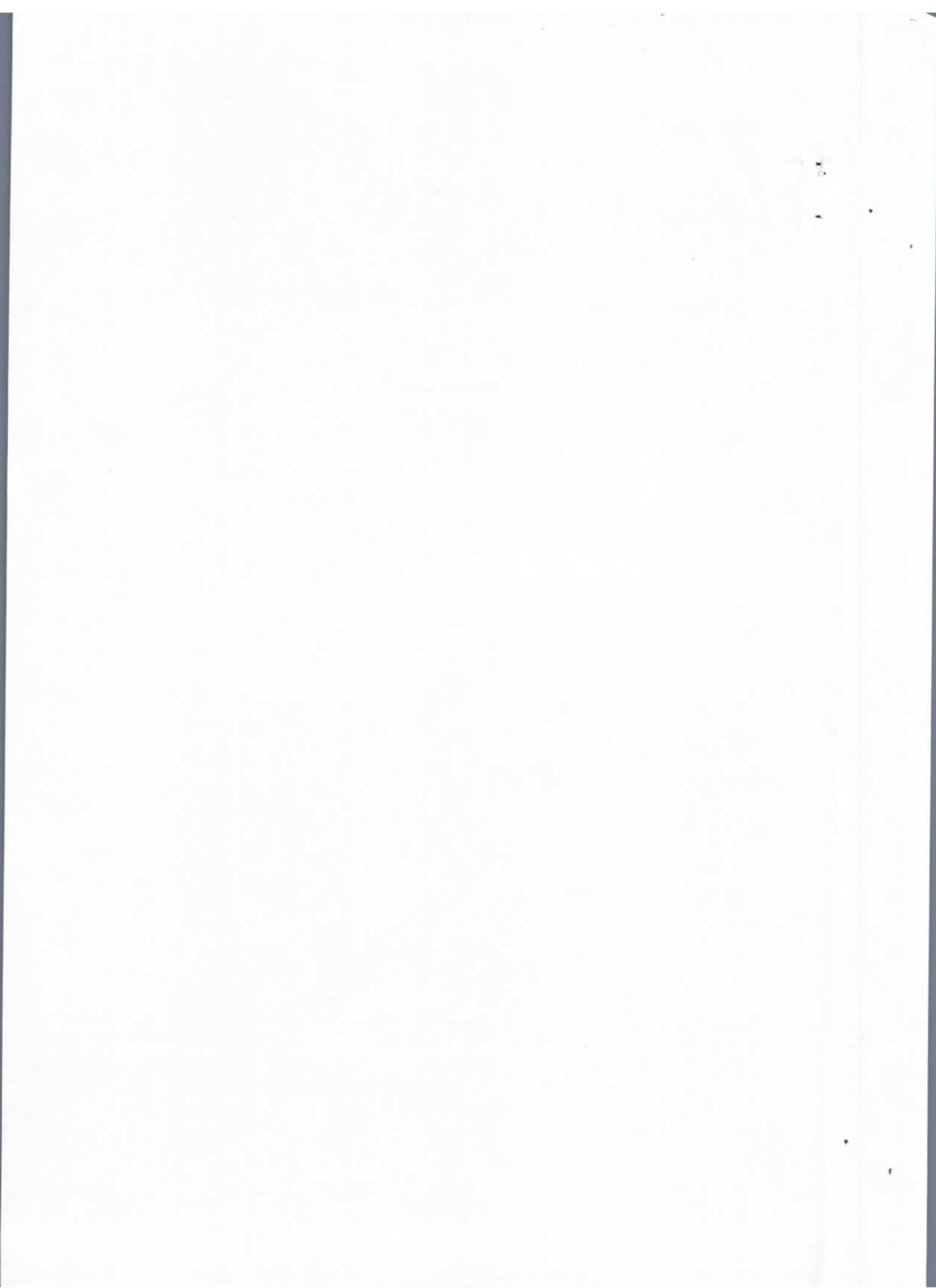
3030409



FURA

COMPRAVENTA

Ab. Santiago Fierro Arresta
NOTARIO



NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN MANTA

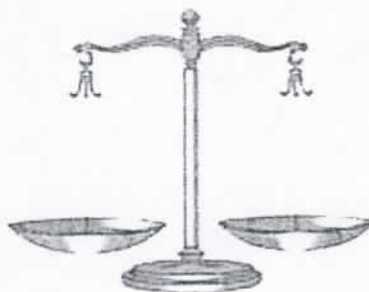
Ab. Santiago Fierro Olvesta

NOTARIO

NOTARIA PÚBLICA

1

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA

OTORGA:

JOSE EMILIO PICO DELGADO

A FAVOR DE:

ROSA BEATRIZ ERAZO PICO

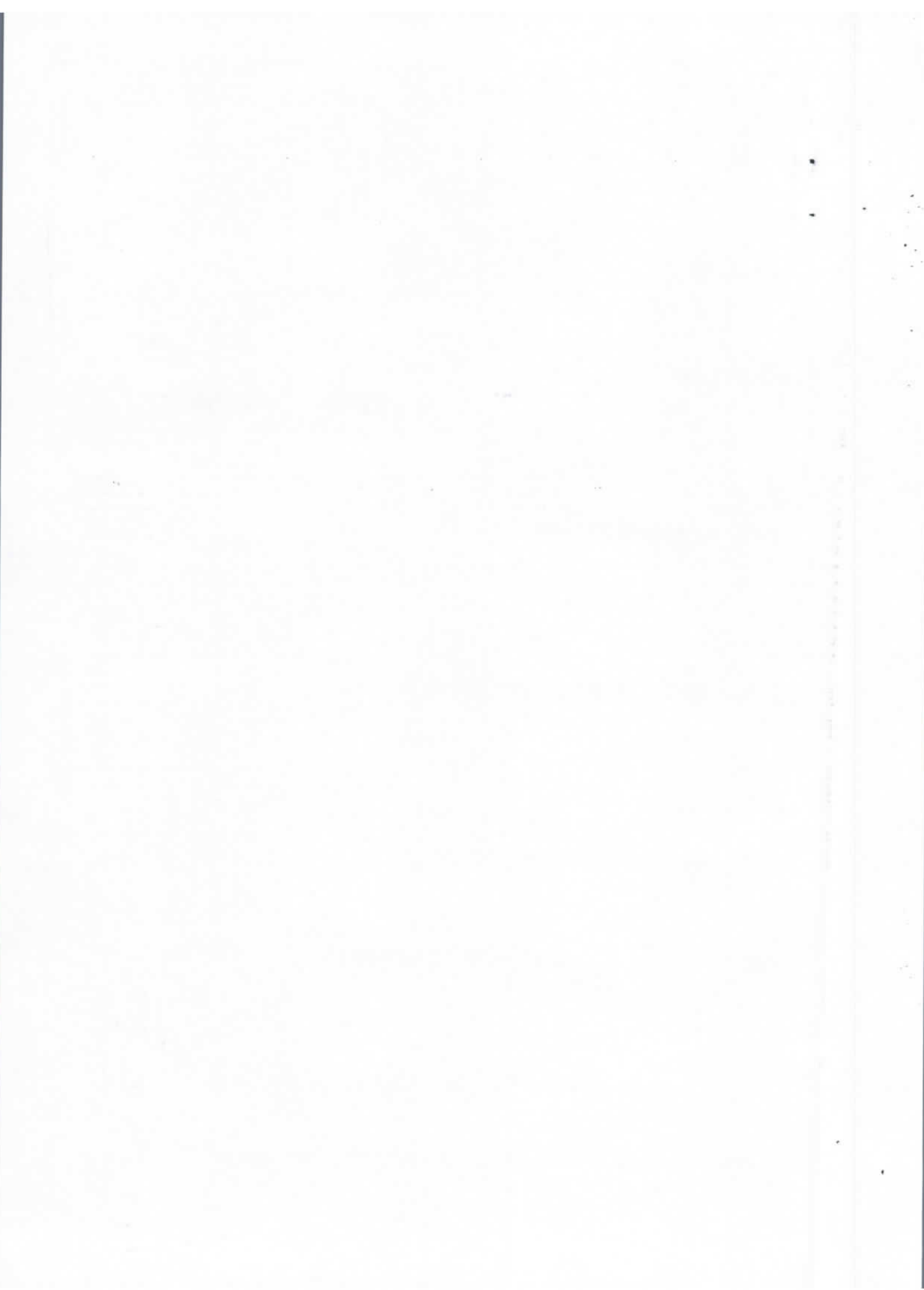
ESCRITURA: 2016-13-08-01-P00615

CUANTIA: INDETERMINADA

*Sello
03/01/16*

CONFERI PRIMERA COPIA EL 11 DE FEBRERO DEL 2016

Calle 8 y Avenida Malecón, planta baja
Teléfono: 05 2622341 - 0998813082
E-mail: santiagofierro1@hotmail.com
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000003713



20161308001P00615

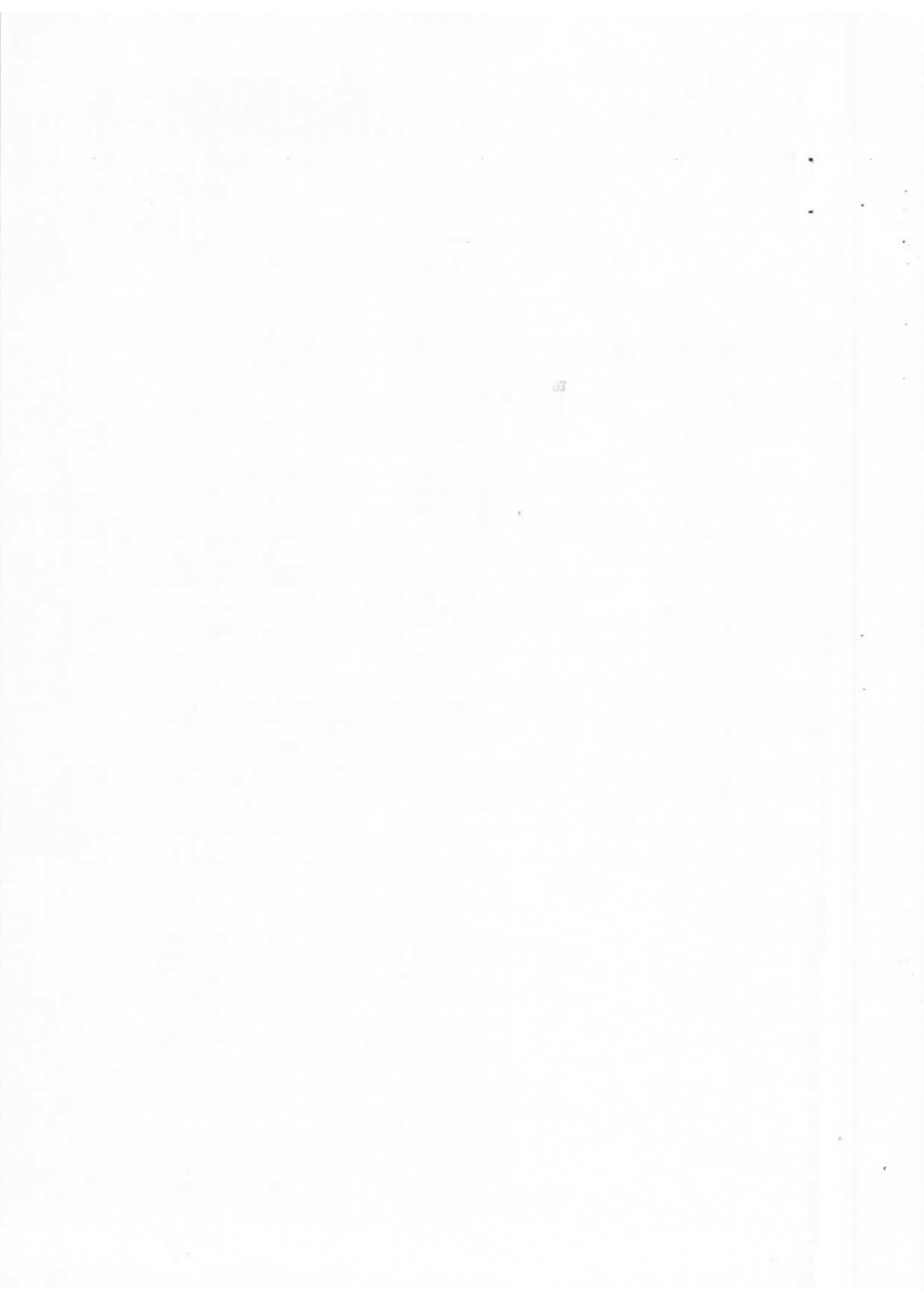
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308001P00615					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE FEBRERO DEL 2016, (11:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO DELGADO JOSE EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303185167	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO PICO ROSA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302402795	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8215.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	001	P. 00615
------	----	----	-----	----------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO LAS CHACRAS HOY BARRIO 15
DE SEPTIEMBRE DEL CANTON MANTA

OTORGA:

JOSE EMILIO PICO DELGADO

A FAVOR DE:

ROSA BEATRIZ ERAZO PICO

CUANTIA: \$8.215.78

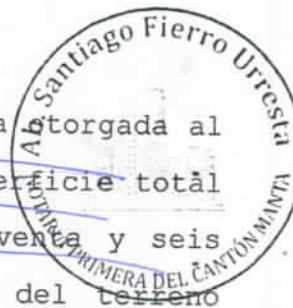
DI DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **once de febrero del año dos mil dieciséis**, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de **VENDEDOR**, el señor **JOSE EMILIO PICO DELGADO** de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **ROSA BEATRIZ ERAZO PICO**, de estado civil **soltera**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, conforme las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **JOSE EMILIO PICO DELGADO**, de estado civil soltero, a quien para efectos de este contrato, se le llamará simplemente **"VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **ROSA BEATRIZ ERAZO PICO**, de estado civil soltera, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente **"COMPRADORA"**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El señor **JOSE EMILIO PICO DELGADO** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, ocho, cinco, uno, seis, guion, siete; es dueño y propietario de un bien inmueble ubicado en EL SITIO LAS CHACRAS HOY BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE DEL CANTON MANTA, mismo que lo adquirió mediante sentencia de adjudicación de bienes hereditarios, dictada por el Juez de la Unidad Judicial de la Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en Manta, de fecha lunes veinticinco de mayo del dos mil quince; sentencia que una vez protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el seis de agosto del mismo año; bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cuarenta varas (33.60 mt.), propiedad que se reservan los mismos vendedores; POR ATRÁS cuarenta varas (33.60mt.) con callejón público; por el COSTADO DERECHO: cien varas (84.00 mt.) con solar de la señora Gertrudis Pico Pico; y, por el COSTADO IZQUIERDO: con cien varas

(84.00 mt.) y callejón público; teniendo una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. Dentro del bien descrito se encuentran construidas dos viviendas. Es importante dejar puntualizado, que según la documentación conferida por el Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Manta, existe un área perdida no justificada de setecientos dos metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados. b) Con fecha cuatro de febrero del dos mil dieciséis el Gobierno autónomo Descentralizado GAD Manta, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano, aprobó la subdivisión del bien inmueble antes descrito, estableciéndose que el área a desmembrar a favor de la compradora señora Rosa Beatriz Erazo Pico será la siguiente: **POR EL FRENTE**, once punto sesenta metros y calle pública; **POR ATRÁS**, once punto sesenta metros y propiedad particular; por el **COSTADO DERECHO**, sesenta y tres punto diez metros y propiedad particular; y, por el **COSTADO IZQUIERDO**, con sesenta y tres punto diez metros y área otorgada al señor Manuel José Galarza Matamoros. Teniendo una superficie total de setecientos treinta y un metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados. **CLÁUSULA: TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR" JOSE EMILIO PICO DELGADO, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" señora ROSA BEATRIZ ERAZO PICO, una parte del bien inmueble individualizado en el literal b) la cláusula precedente, ubicado en **EL SITIO LAS CHACRAS HOY BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE DEL CANTON MANTA**, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **POR EL FRENTE**, once punto sesenta metros y calle pública; **POR ATRÁS**, once punto sesenta metros y propiedad particular; por el **COSTADO DERECHO**, sesenta y tres punto diez metros y propiedad particular; y, por el **COSTADO**

IZQUIERDO, con sesenta y tres punto diez metros y área estorgada al
señor Manuel José Galarza Matamoros. Teniendo una superficie total
de setecientos treinta y un metros cuadrados con noventa y seis
decímetros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno
que se vende, descrito en este contrato, es de **\$8.215.78, (OCHO**
MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES 78/100) que el vendedor declara
haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal,
a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista
reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA SANEAMIENTO.- EL**
VENDEDOR, declara que conforme consta del certificado conferido
por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se
acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno
materia de la presente compraventa se encuentra libre de
gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los
términos de Ley.- **SEXTA ACEPTACION.-** La compradora acepta la
presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses,
y estar conforme con todo lo pactado, mediante este contrato.
SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta a la
compradora o portadora de la copia autorizada de esta Escritura
Pública, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón
Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-
LA DE ESTILO.- Sírvasse Usted señor Notario agregar las demás
cláusulas de estilo a fin de que el presente instrumento tenga
completa validez jurídica.- Minuta firmada por el **Abogado VICTOR**
TUAREZ CHICA con Matrícula número: mil doscientos cuarenta y siete
del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. Y leída enteramente que fue el presente instrumento en
alta y clara voz por mí, El Notario, la aprueban y firman





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



No. 380-1778-357-361

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor **JOSE EMILIO PICO DELGADO**, ubicado en el barrio 15 de septiembre (antes Sitio "Las Chacras") de la parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo que de acuerdo a escritura determina una superficie total de 2.822,40m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura de Protocolización de Sentencia inscrita el 06 de agosto de 2015): 2.822,40m².

Por el Frente: 40 Varas (33,60m.) – Propiedad que se reservan los mismos vendedores

Por Atrás: 40 Varas (33,60m.) – Callejón Público

Por el Costado Derecho: 100 Varas (84,00m.) – Solar de la Sra. Gertrudis Pico Pico

Por el Costado Izquierdo: 100 Varas (84,00m.) – Callejón Público

Área: 2.822,40m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 702,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA BEATRIZ ERAZO PICO: 731,96m².

Frente: 11,60m. – Calle Pública

Atrás: 11,60m. – Propiedad Particular

Costado Derecho: 63,10m. – Propiedad Particular

Costado Izquierdo: 63,10m. – Área otorgada a favor del Sr. Manuel José Galarza Matamoras

Área: 731,96m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL JOSE GALARZA MATAMOROS: 1.388,20m².

Frente: 22,00m. – Calle Pública

Atrás: 22,00m. – Propiedad Particular

Costado Derecho: 63,10m. – Área otorgada a favor de la Sra. Rosa Beatriz Erazo Pico

Costado Izquierdo: 63,10m. – Propiedad Particular

Área: 1.388,20m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado con fecha 18 de Agosto del 2015.

Manta, Febrero 04 del 2016



Arq. María José Pisco

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

MSMS

ROMA EN LA NO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10772



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001582, certifico hasta el día de hoy 02/02/2016 16:39:09, la Ficha Registral Número 10772.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 06 de enero de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Las Chacras, hoy barrio 15 de Septiembre de esta Ciudad de Manta. Teniendo una extensión de 40 varas de frente por 100 varas de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Propiedad que se reservan los mismos vendedores. POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con Callejones públicos. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de la Sra. Gertrudis Pico Pico, dentro del bien descrito se encuentran construidas dos viviendas. Teniendo una Superficie total de 2822,40 metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	17	11/may./1950	9	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	385	24/nov./1969	228	229
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	10	23/ene./2009	145	157
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	199	19/ene./2012	4.156	4.166
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2535	03/ago./2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2579	06/ago./2015	52.854	52.864

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de mayo de 1950 Número de Inscripción: 17 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 255 Folio Inicial:9
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:9
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1947
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000004550	ROCA FLORES JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de noviembre de 1969 Número de Inscripción: 385
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 228
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:10772

martes, 02 de febrero de 2016 16:39

Pag 1 de 5





MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 1969

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Las Chacras", de esta Jurisdicción Cantonal, el que tiene Cuarenta varas de Frente por cien varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000004550	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000010594	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000006659	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000011654	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000017120	ROCA SANTANA LUISA FRANCISGA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000019208	LOPEZ ROCA HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000006666	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004554	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000002890	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004552	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004544	LOPEZ ROCA FELICIANO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2012

Número de Inscripción: 199

Tomo:9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Inicial:4.156

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:4.166

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, El Promitente vendedor". Sr. José Emilio Pico Delgado, en sus calidad de único y universal heredero de su difunto padre Sr. José Emilio Pico Veliz, propietario del bien inmueble, libre y voluntariamente, promete vender a perpetuidad, a favor del Sr.Manuel José Galarza Matamoros, un lote de terreno desmembrado de uno de mayor tamaño, con las siguientes medidas y linderos: Frente, veintidos metros y calle pública, Por Atras, veintidos metros, con propiedad particular, Por el Costado Derecho, sesenta y tres metros diez centímetros, con área a desmembrar a favor de la Sra. Rosa Beatriz Erazo Pico y por el Costado Izquierdo, los mismos sesenta y tres metros diez centímetros y propiedad particular.Teniendo una Superficie total de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. Promesa de venta que lo hace a favor de "El Promitente Comprador" Sr. Manuel José Galarza Matamoros, quien a su vez, promete adquirir el bien desmembrado antes mencionado, bajo las estipulaciones establecidas en este contrato.

CLAUSULA PENAL.- El presente contrato podra ser rescindido por cualquiera de las partes intervinientes, por incumplimiento de una o mas de las clausulas estipuladas en el mismo. Si la rescion se da por incumplimiento de El Promitente Comprador.

El Promitente vendedor, queda librado de su responsabilidad de suscribir la escritura de compraventa definitiva debiendo devolver los dineros entregados por el Promitente Comprador, menos cinco mil dólares USD Por concepto de multa.

Para el evento de que el contrato se rescindiere por incumplimiento de El Promitente vendedor, El Promitente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Comprador no esta obligado a suscribir el contrato de compraventa, por lo que, El Promitente vendedor debe devolver los dineros entregados por el Promitente comprador, mas cinco mil dolares US, por concepto de multa, ademas las obras o mejoras que se hayan realizado, quedará a favor del Promitente vendedor, debiendo El Promitente vendedor devolver los dineros que El Promitente Comprador hay gastado en dichas mejoras y construcciones efectuadas en el bien descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000800019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMITENTE COMPRADOR	700908775	GALARZA MATAMOROS MANUEL JOSE	CASADO(A)	MANTA	
PROMITENTE VENDEDOR	1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	385	24/nov./1969	228	229
SENTENCIA /	10	23/ene./2009	145	157

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 2535 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6217 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMITENTE COMPRADOR	1302402795	ERAZO PICO ROSA BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA	
PROMITENTE VENDEDOR	1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA	

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 2579 Tomo:126
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6347 Folio Inicial:52.854
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:52.864
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Unidad Jud. Mujer, Niñez y Adolesc.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de julio de 2015

Fecha Resolución: lunes, 25 de mayo de 2015

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta, seguido por el Ab. Sucre Abelardo Macías Briones, en su calidad de Procurador Judicial del Sr. José Emilio Pico Delgado en contra de los herederos desconocidos y presuntos de los causantes señores José Emilio Pico Veliz y María de las Nieves Delgado Alonzo., Adjudicándose por tanto al Sr. JOSÉ EMILIO PICO DELGADO, el inmueble ubicado en el Sitio Las Chacras hoy barrio 15 de Septiembre de esta Ciudad de Manta. Teniendo una extensión de 40 metros de frente y 100 metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

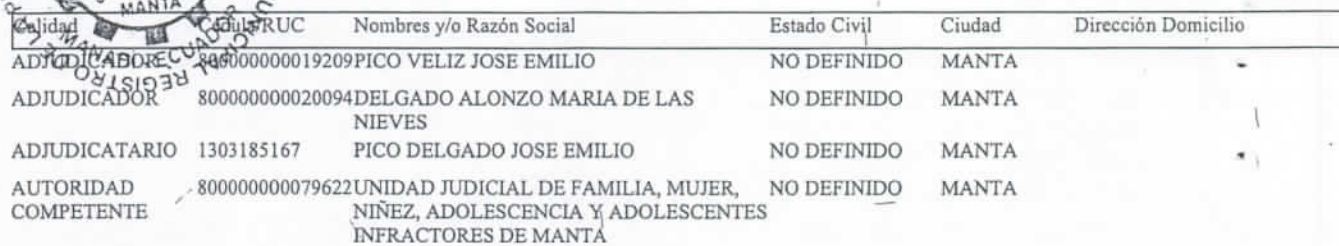
Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:10772

martes, 02 de febrero de 2016 16:39

Pag 3 de 5





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	385	24/nov./1969	228	229

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303185167	PICO DELGADO JOSÉ EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000020094	DELGADO ALONZO MARIA DE LAS NIEVES	NO DEFINIDO	MANTA	

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	385	24/nov./1969	228	229

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	6

Pag 4 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Firma del Registrador (E)

Documento al Registrador de la Propiedad.



PAGAMENTO



CIUDADANIA 130318516 - 7
PICO DELGADO JOSE EMILIO
18 SEPTIEMBRE 1.946
MANABI/MANTA/MANTA
01 109 00654
MANABI/ MANTA
MANTA



EQUATORIANA ***** V233312222
SOLTERO
PRIMARIA CBRERO
EMILIO PICO
JUANA NIEVE DELGADO
PORTOVIEJO 16-07-2004
16/07/2016

0707064



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles. 11 FEB. 2016
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION
 Cedula de CIUDADANIA No 130240279-5
 ERAZO PICO ROSA BEATRIZ
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 SEPTIEMBRE 1958
 001- 0155 01039 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1958
Rosa Beatriz Erazo



ECUATORIANA***** V244314422
 SOLTERO
 PRIMARIA COSTURERA
 LUIS ARTURO ERAZO G
 ROSA RAMONA PICO ACOSTA
 MANTA 22/04/2005
 22/04/2017
 REN 0439024


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 004
 004 - 0198 1302402795
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ERAZO PICO ROSA BEATRIZ
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 1
 MANTA
 PARROQUIA 2
 ZONA
Caruana de Velazquez
 1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130240

Nº 130240

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37982

Fecha: 4 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-04-09-000

Ubicado en: SITIO LAS CHACRAS BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 731,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303185167	JOSE EMILIO PICO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7319,60
CONSTRUCCIÓN:	896,18
	8215,78

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 04/02/2016 9:04:50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 052262

AUTORIZACION



No.380-1778-357-361-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Señora **ROSA BEATRIZ ERAZO PICO**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. José Emilio Pico Delgado, ubicado en el barrio "15 de septiembre" (antes Sitio "Las Chacras"), de la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,60m. – Calle Pública

Atrás: 11,60m. – Propiedad Particular

Costado Derecho: 63,10m. – Propiedad Particular

Costado Izquierdo: 63,10m. – Área otorgada a favor del Sr. Manuel José Galarza Matamoras

Área: 731,96m².

NOTA: Este documento actualiza al otorgado con fecha agosto 18 del 2015.

Manta, Febrero 04 del 2016

Arq. María José Pisco

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

MSMS



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Nº 106006

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO DELGADO JOSE EMILIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de Febrero de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3030409000 SITIO LAS CHACRAS BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Manta, cinco de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077050



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

PERTENECENCIA: PICO DELGADO JOSE EMILIO
SITIO: CHACRAS BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

UBICACION: AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$8215.78 OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES 78/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACTUALIZACION
de

asciende a la cantidad

05 DE FEBRERO 2016

JZM.



Director Financiero Municipal

Manta, de del 20



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000081355

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : PICO DELGADO JOSE EMILIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SITIO LAS CHACRAS B/15 DE SEPTIEMBRE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/12/2015 11:31:43
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 01 de marzo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000424168

11/5/2015 4:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS \$4681.11 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0.00	0.00	191964	424168
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	NA	Impuesto principal	46,81	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,04	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	60,85	
1302402795	ERAZO PICO ROSA BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO	60,85	
			SALDO	0,00	

EMISION: 11/5/2015 4:04 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





ALCABALAS Y ADICIONALES

0040113

POR \$ 45.55

Manta, 28/ diciembre/2011 del 20

Comunico a usted la celebracion de

una escritura publica de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

PARTE 13 DE SEPTIEMBRE

ubicado en

MANTA

de la parroquia

1303185167

del canton

que otorga

a favor

PICO DELGADO JOSE EMILIO

ERAZO PICO ROSA BEATRIZ

de

3,334.67

y cuyo pago se efectua con el siguiente detalle:

por el precio de

ALCABALA

Impuesto Total

10.60

ADICIONALES

Benef. Guayaquil

77 de la COOTADY UNIBORGES

TOTAL GENERAL

45.55

SUMAN \$.: 45.55

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Teléfax: 2628096 - Manta



connmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-

Jose Emilio Pico Delgado
JOSE EMILIO PICO DELGADO

C.C.No.1303185167



Rosa Beatriz Erazo Pico
ROSA BEATRIZ ERAZO PICO

1302402795
C.C.No.



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.- ESC No. 2016-13-08-001-
P.00615

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ACQUAINTANCE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	3 de feb	FECHA DE ENTREGA:	10/ Feb 6
CLAVE CATASTRAL:	3030409000		
NOMBRES y/o RAZON:	Pro Delgado Jose E.		
CÓDIGO DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:	Actualizar		
IMPUESTO NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	Certit de Avalo		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TECNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128068

Nº 128068

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36172

Fecha: 5 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-04-09-000

Ubicado en: SITIO LAS CHACRAS BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 731,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303185167	JOSE EMILIO PICO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7319,60
CONSTRUCCIÓN:	896,18
	8215,78

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 05/11/2015 10:54:41

4681,11
46,81
14,04
60,85

№ 138088



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10772



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001582, certifico hasta el día de hoy 02/02/2016 16:39:09, la Ficha Registral Número 10772.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 06 de enero de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Las Chacras, hoy barrio 15 de Septiembre de esta Ciudad de Manta. Teniendo una extensión de 40 varas de frente por 100 varas de fondo. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Propiedad que se reservan los mismos vendedores. POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con Callejones públicos. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de la Sra. Gertrudis Pico, dentro del bien descrito se encuentran construidas dos viviendas. Teniendo una Superficie total de 2822,40 metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	17	11/may./1950	9	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	385	24/nov./1969	228	229
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	10	23/ene./2009	145	157
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	199	19/ene./2012	4.156	4.166
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2535	03/ago./2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2579	06/ago./2015	52.854	52.864

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de mayo de 1950

Número de Inscripción: 17

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 255

Folio Inicial:9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:9

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1947

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000004550	ROCA FLORES JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de noviembre de 1969

Número de Inscripción:

Nombre del Cantón: MANTA

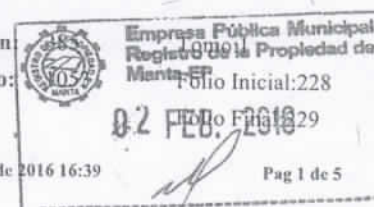
Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:10772

martes, 02 de febrero de 2016 16:39





MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 1969

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Las Chacras", de esta Jurisdicción Cantonal, el que tiene Cuarenta varas de Frente por cien varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000004550	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000010594	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006659	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000011654	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000017120	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000019208	LOPEZ ROCA HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006666	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000004554	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000002890	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000004552	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000004544	LOPEZ ROCA FELICIANO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2012

Número de Inscripción: 199

Tomo:9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Inicial:4.156

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:4.166

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2011

Fecha Resolución:

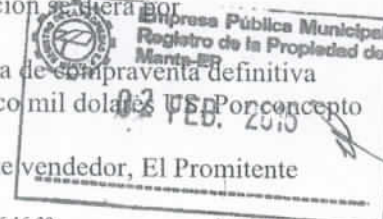
a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, El Promitente vendedor". Sr. José Emilio Pico Delgado, en sus calidad de único y universal heredero de su difunto padre Sr. José Emilio Pico Veliz, propietario del bien inmueble, libre y voluntariamente, promete vender a perpetuidad, a favor del Sr. Manuel José Galarza Matamoros, un lote de terreno desmembrado de uno de mayor tamaño, con las siguientes medidas y linderos: Frente, veintidos metros y calle pública, Por Atras, veintidos metros, con propiedad particular, Por el Costado Derecho, sesenta y tres metros diez centímetros, con área a desmembrar a favor de la Sra. Rosa Beatriz Erazo Pico y por el Costado Izquierdo, los mismos sesenta y tres metros diez centímetros y propiedad particular. Teniendo una Superficie total de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. Promesa de venta que lo hace a favor de "El Promitente Comprador" Sr. Manuel José Galarza Matamoros, quien a su vez, promete adquirir el bien desmembrado antes mencionado, bajo las estipulaciones establecidas en este contrato.

CLAUSULA PENAL.- El presente contrato podra ser rescindido por cualquiera de las partes intervinientes, por incumplimiento de una o mas de las clausulas estipuladas en el mismo. Si la rescion se hiciera por incumplimiento de El Promitente Comprador.

El Promitente vendedor, queda librado de su responsabilidad de suscribir la escritura de compraventa definitiva debiendo devolver los dineros entregados por el Promitente Comprador, menos cinco mil dólares US\$ 5.000,00 Por concepto de multa.

Para el evento de que el contrato se rescindiere por incumplimiento de El Promitente vendedor, El Promitente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Comprador no esta obligado a suscribir el contrato de compraventa, por lo que, El Promitente vendedor debe devolver los dineros entregados por el Promitente comprador, mas cinco mil dolares US, por concepto de multa, ademas las obras o mejoras que se hayan realizado, quedará a favor del Promitente vendedor, debiendo El Promitente vendedor devolver los dineros que El Promitente Comprador hay gastado en dichas mejoras y construcciones efectuadas en el bien descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMITENTE COMPRADOR	700908775	GALARZA MATAMOROS MANUEL JOSE	CASADO(A)	MANTA	
PROMITENTE VENDEDOR	1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	385	24/nov./1969	228	229
SENTENCIA	10	23/ene./2009	145	157

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 2535 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6217 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMITENTE COMPRADOR	1302402795	ERAZO PICO ROSA BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA	
PROMITENTE VENDEDOR	1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA	

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 2579 Tomo:126
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6347 Folio Inicial:52.854
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:52.864
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Unidad Jud. Mujer, Niñez y Adolesc.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de julio de 2015
Fecha Resolución: lunes, 25 de mayo de 2015

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta, seguido por el Ab. Sucre Abelardo Macías Briones, en su calidad de Procurador Judicial del Sr. José Emilio Pico Delgado en contra de los herederos desconocidos y presuntos de los causantes señores José Emilio Pico Veliz y María de las Nieves Delgado Alonzo., Adjudicándose por tanto al Sr. JOSÉ EMILIO PICO DELGADO, el inmueble ubicado en el Sitio Las Chacras hoy barrio 15 de Septiembre de esta Ciudad de Manta. Teniendo una extensión de 40 metros cuadrados de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:10772

martes, 02 de febrero de 2016 16:39

Pag 3 de 5





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000020094	DELGADO ALONZO MARIA DE LAS NIEVES	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	385	24/nov./1969	228	229

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009

Número de Inscripción: 10

Tomo:1

Nombre del Cantón: JARAMIJÓ

Número de Repertorio: 514

Folio Inicial:145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:157

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303185167	PICO DELGADO JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000019209	PICO VELIZ JOSE EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000020094	DELGADO ALONZO MARIA DE LAS NIEVES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	385	24/nov./1969	228	229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:39:09 del martes, 02 de febrero de 2016

A petición de: PICO DELGADO JOSE EMILIO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

AB JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Certificación por: juliana_macias
Ficha Registral:10772



Validez del Certificado 30 días hábiles
que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

02 FEB. 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este

martes, 02 de febrero de 2016 16:39

Pag 4 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Firma del Registrador (E)

Documento al Registrador de la Propiedad



1000

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO	☐ SI
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6	
DATOS GENERALES		7 8 9 10	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		☐	
ZONA HOMOGENEA		☐	
ZONA SEGUN VALOR		☐	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		HOJA N°	
DIRECCION:		15 D' SEPTIEMBRE	
Calle:		s/n	
Mz		lotes	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27	SIN EDIFICACION	1	☐	2	☒
CON EDIFICACION					
USO DEL AREA SIN EDIFICACION					
SIN USO		1	☐		
CONSTRUCCION		2	☒		
OTRO USO		3	☐		
OTRO USO					
28	OTRO USO				
29	OTRO USO				
30	OTRO USO				
31	OTRO USO				
32	OTRO USO				
33	OTRO USO				
34	OTRO USO				
35	OTRO USO				
36	OTRO USO				
37	OTRO USO				
38	OTRO USO				
39	OTRO USO				
40	OTRO USO				
41	OTRO USO				
42	OTRO USO				
43	OTRO USO				
44	OTRO USO				
45	OTRO USO				
46	OTRO USO				
47	OTRO USO				
48	OTRO USO				
49	OTRO USO				
50	OTRO USO				
51	OTRO USO				
52	OTRO USO				
53	OTRO USO				
54	OTRO USO				
55	OTRO USO				
56	OTRO USO				
57	OTRO USO				
58	OTRO USO				
59	OTRO USO				
60	OTRO USO				
61	OTRO USO				
62	OTRO USO				
63	OTRO USO				
64	OTRO USO				
65	OTRO USO				
66	OTRO USO				
67	OTRO USO				
68	OTRO USO				
69	OTRO USO				
70	OTRO USO				
71	OTRO USO				
72	OTRO USO				
73	OTRO USO				
74	OTRO USO				
75	OTRO USO				
76	OTRO USO				
77	OTRO USO				
78	OTRO USO				
79	OTRO USO				
80	OTRO USO				
81	OTRO USO				
82	OTRO USO				
83	OTRO USO				
84	OTRO USO				
85	OTRO USO				
86	OTRO USO				
87	OTRO USO				
88	OTRO USO				
89	OTRO USO				
90	OTRO USO				
91	OTRO USO				
92	OTRO USO				
93	OTRO USO				
94	OTRO USO				
95	OTRO USO				
96	OTRO USO				
97	OTRO USO				
98	OTRO USO				
99	OTRO USO				
100	OTRO USO				

OBSERVACIONES

OBSERVATIONS:

Se da membrana de la
cabeza 3080408.
A.T.P.P.U.V.
L.P.S.Z.
X Postido el PPR UC
Comunio 354 Jall
20/15 - 20 emulas
Cooking for Nurses
el Adhucan 752
753 14-7-15
O.D.I.I.

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

1302402795

11-02-16

100-780000

11-02-16

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUMBADOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD				EQUIPO ESPECIAL				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE RECONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		caña		ladrillo o piedra		hormigon armado		metal		no tiene		caña		madera o lata		fibra		ladrillo o comun		ladrillo industrial o bloque		tabiques modulares (vidrio, madera, etc)		tierra		ladrillo		piedra		hormigon		tierra		cemento		madera		vidrio o granito finido		baldosa		ceramica		porcelanato		materia o manatene		caña		cade (paja)		madera		zinc		ruberoide		asbesto cemento		hormigon armado		teja		no tiene		si tiene		no tiene		caña		tablero y latu		madera y vidrio		bloque ornamental		chapas o hierro		aluminio		madera flus		aluminio de color		no tiene		sobrepuestas		empotradas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas		no tiene		sobrepuestas			